



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEDILLO DEL CONDADO

Mediante el presente anuncio se somete a información pública, por el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación y a efectos de alegaciones, la liquidación del presupuesto de 2018, aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de abril de 2019, que dispone a tenor literal lo siguiente:

“Que recibida la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2018, y revisada esta, encontrándola conforme tanto en su estado de gastos como de ingresos, y visto el informe adjunto de Intervención, acuerdo su aprobación, según dispone el artículo 191.3, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo”.

Cedillo del Condado, 13 de mayo de 2019.-El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.

N.ºI.-2833